



RevIISE - Revista de Ciencias Sociales y Humanas

ISSN: 2250-5555

ISSN: 1852-6586

reviise@unsj-cuim.edu.ar

Universidad Nacional de San Juan

Argentina

Guerra Pérez, Mariana Noel
Notas desde los feminismos del sur. Justicia y subversión semiótica-epistemológica-política
RevIISE - Revista de Ciencias Sociales y Humanas,
vol. 12, núm. 12, 2018, Octubre-Marzo 2019, pp. 39-47
Universidad Nacional de San Juan
Argentina

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=553557482003>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UNESJ
redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Notas desde los feminismos del sur

Justicia y subversión semiótica-epistemológica-política

Notes from southern feminisms

Justice and semiotic-epistemological-political subversion

Mariana Noel Guerra Pérez | ORCID: orcid.org/0000-0003-2452-3298

mariananoelguerra@gmail.com

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Argentina

Recibido: 19/03/2018

Aceptado: 29/06/2018

Resumen

Este artículo tiene como objetivo realizar una aproximación a la noción de justicia, señalada por Montserrat Sagot, articulada con una propuesta de subversión semiótica-epistemológica-política desde los feminismos del sur. Esta es, además, puesta en relación con la categoría de co-constitución de raza-clase-género-sexo(ualidad) planteada por el feminismo decolonial. Para generar pensamientos comunitarios en lucha por la justicia. Asimismo, se plantea la disrupción del sujeto del feminismo hegemónico y del circuito semiótico masculinizado. La subversión semiótica es necesaria puesto que el pensamiento latinoamericano ha mantenido al margen los estudios y filosofías feministas. Esta reconfiguración de la semiosis habilita espacios de enunciación e interpretación para las mujeres, con ella emergen categorías epistemológicas que se implican en las praxis de escrituras. Saltear los lugares asignados como han sido los del silencio denota una acción política que conlleva además una crítica al régimen heteronormativo que determina la existencia de las mujeres.

Palabras clave: Feminismos, Justicia, Subversión, Experiencias, Mujeres.

Abstract

This article aims to make an approach to the notion of justice, indicated by Montserrat Sagot, articulated with the semiotic-epistemological-political subversion proposal from the southern feminisms. This is also links that notion with the category of co-constitution of race-class-gender-sex(uality) which was set out by the decolonial feminism, to create communities thoughts fighting for justice. Moreover, it is set out the disruption of the subject the hegemonic feminism and the masculinized semiotic circuit. Semiotic subversion is necessary since Latin American thought has kept feminist studies and philosophies aside. This reconfiguration of the Semiosis enables spaces of enunciation and interpretation for women, and with it, it emerge epistemological categories that are implicated in the writing praxis. Skipping the assigned places as well as the silence has been skipped, shows a political action which also brings a critique of the heteronormative regimen that delimits the women existence.

Keywords: Feminisms, Justice, Subversion, Experiences, Women.

Entrada al campo: experiencias anudadas¹

Lunes 14 de agosto de 2017. Entro² al aula virtual de CLACSO por medio de la plataforma **Big blue button**³. Allí nos esperan (a mis compañeras y a mí) las docentes, mujeres mendocinas y argentinas. Nos presentamos a través de la escritura⁴ y narramos nuestras experiencias de vida. Juntas vamos a transitar los feminismos del sur, estamos en un vínculo. Así avanzamos, estamos en la escucha y nos identificamos, no estamos solas. He abierto mi cuaderno de bitácora del curso, estoy ansiosa por tender la puente. El

¹ Este ensayo es producto de un curso de posgrado. Se encuentra atravesado por el pensamiento de mujeres del mundo, de Latinoamérica y el Caribe. Hacemos uso de las categorías de feminismos del sur y feminismo decolonial sabiendo que estas atienden a diferentes matrices epistemológicas. En estas distinciones veremos, por ejemplo, que algunas autoras cuestionarán al género, como María Lugones desde el feminismo decolonial, y otras lo tomarán como herramienta, como Nelly Richard. Realizada esta aclaración, a lo largo de este artículo buscamos generar diálogos entre ellas para abordar el objetivo planteado.

² Esta primera sección está redactada en primera persona del singular, puesto que parto desde un punto de vista que implica experiencias cotidianas. En este sentido, Dorothy Smith plantea la experiencia diaria como lugar de partida para generar un proyecto feminista (Bach, 2010). El punto de vista actúa desde el momento inicial de la investigación al atender a determinados problemas y marcos teóricos. Así, punto de vista y experiencias son entendidos como categorías epistemológicas, en tanto que intervienen en la generación del conocimiento.

La noción de punto de vista, *feminist standpoint*, tuvo sus tratamientos iniciales de la mano de epistemólogas norteamericanas como Nancy Hartsock (1983), Evelyn Fox Keller (1985) y Sandra Harding (1986).

Teniendo en cuenta las matrices con las que nos encontramos operando en especial la decolonial, que toma la propuesta del *black feminism*, se puede consultar la propuesta de Patricia Hill Collins (2002 [1990]). Ella postula que el punto de vista se constituye a partir de dos elementos: experiencias político económicas y una conciencia feminista negra sobre la realidad material. Estos dos elementos se encuentran atravesados por la manera en que se experimenta, problematiza y actúa en la *matriz de dominación*. Por otra parte, Luiza Bairros (2000) retoma a Hill Collins y propone que el punto de vista atiende a la experiencia de ser mujer en un contexto social e histórico determinado.

³ **Big blue button** es un sistema operativo para realizar conferencias en tiempo real través de la web. Se ejecutó en 2007 en la Universidad de Carleton. Para más información ver <https://bigbluebutton.org/>

⁴ Decidí extraer mi presentación para la evaluación doble ciego de los referatos. En un reglón hago referencia a mi lugar de residencia, la época en que nací y mi ocupación.

encuentro se presenta en primer lugar como espacio académico. Sin embargo, con nuestras intervenciones en los foros empezamos a crear un espacio comunitario, estoy pensando-sintiendo con mujeres del Caribe y América Latina.

Me hallo en mi cuarto en diálogo con las compañeras y con las autoras de los textos. Estoy en mi cuarto que no es tan mío: tiene puertas giratorias, abiertas a la demanda, soy mamá de Lorenzo de cuatro años. Entre lecturas y escrituras él pide mi atención y cuidado, buscamos juguetes-alimentos y retomo, así durante todas las mañanas. Esta situación de cuidado⁵ (Pautassi, 2007; Rodríguez, 2005) que describo no solo atraviesa mi vida, sino la de muchas mujeres. Situación que conlleva un complejo entramado entre lo público y privado, lo político y económico. En estas circunstancias enuncio en voz alta la propuesta de Montserrat Sagot sobre la justicia. Mi hijo pregunta por lo que digo. Me encuentro interpelada por una voz de la infancia, pues desde los dos años y medio él pregunta por lo que es justo y lo que no es. Así, desde el lugar político y epistemológico que asumo, no puedo soslayar estos cuestionamientos. Pues sabemos que las ideologías dominantes provocan la subalternidad de las voces de personas transgénero, niñxs, mujeres, pobres. Entonces, desde este posicionamiento y en relación con esta experiencia que provoca la maternidad, comienzo el proceso de intertextualidad. Habito el intersticio entre lo académico y lo doméstico. En este habitar se encarna una semiosis, procesos de investigación, inferencias y resignificación de lo justo con Montserrat Sagot en diálogo con diferentes pensadoras.

⁵ Entendemos el trabajo de cuidado como *labor no remunerada llevado a cabo por las mujeres*. Este consiste en satisfacer las necesidades básicas de los sujetos. A su vez, permite y asegura el estado óptimo de las fuerzas de trabajo para desarrollar las actividades de producción que demanda el sistema. De este modo, a partir de Corina Rodríguez (2005) y Laura Pautassi (2007, 2017) entendemos que es el primer eslabón de la cadena de producción. Sin éste no se conseguiría generar el capital por la ausencia de las fuerzas, consecuentemente el sistema económico no podría funcionar.

Aproximaciones a la categoría de justicia

En primer lugar, consideramos⁶ necesario aclarar que el concepto de justicia que plantea Sagot no lo aborda desde la metafísica, **más bien** lo hace en un sentido sociológico. Ella propone atender y tomar en cuenta *las particularidades y las diferencias que las jerarquías sociales, culturales y sexuales producen en los individuos y que determinan su acceso diferenciado a los recursos materiales y simbólicos de la sociedad* (2012:81). Es así que a partir de esta categoría proponemos prestar atención a la equidad e igualdad. Puesto que, en los últimos tiempos las instituciones hegemónicas han cooptado las propuestas feministas generando discursos que atañen a la equidad desde políticas neoliberales y patriarcales. De esta manera, instalan en las agendas públicas problemáticas a favor de los intereses y la lógica dominante.

Es menester que atendamos a estos discursos y pugnemos por la eliminación de todas las formas de opresión y desigualdad para reducir la brecha que genera el status quo. La reducción de presupuestos o desfinanciamiento de programas de prevención y contención a mujeres víctimas de violencia de género es un ejemplo de las **políticas de estado** que en Latinoamérica y el Caribe se llevan a cabo⁷. Por lo tanto, estas no garantizan

igualdad y seguridad. Por esto, la propuesta de Sagot radica en una política de la justicia, entendida como social y redistributiva. En busca de acabar con las opresiones, el camino a tomar implica la despatriarcalización y descolonización (2012).

Ahora bien, esta apuesta por la justicia, que es política, no se agota ahí, sino que es planteada desde el plano de la **ética**. Entendemos ética en el sentido de *descentramiento de una postura solipista para tender lazos de solidaridad, sororidad, hacia-con otrxs*. A nuestro juicio, esto se entrama con prácticas que generan conocimientos debido a que la acción de las sujetos conlleva una semiosis social. Nos aproximamos de este modo hacia una epistemología y semiótica. Ahora bien ¿cómo generarla? Pensar estrategias y luchas en comunidad es la opción para franquear los límites que demarcan los espacios políticos dominantes como son, por ejemplo, las divisiones dualistas de lo privado y lo público **dónde se plantea un separatismo absoluto**. Los feminismos, en tanto resistencia, buscan superar la escisión moderna privado-público, pues bien sabemos que estos espacios no se encuentran en ese estado de división pura. Nuestra vida desde el detalle más ínfimo se encuentra atravesada por lo político. Resuena aquí el lema *lo personal es político* de los feminismos norteamericanos de las décadas del 60 y 70 (Millet, 1970). Nos aventuramos a sostener que si salteamos estos dualismos se abrirán nuevas dimensiones, donde emerjan otros cuestionamientos y praxis. (Fischetti y Alvarado, 2015) pues no solo hace falta un cuarto propio, como ya lo anunció Virginia Woolf [2006 (1929)], sino crear el vínculo, hacer comunidad con las mujeres que nos encontramos entre espacios académicos y de militancia.

⁶ A partir de esta sección usaré la tercera persona del plural femenina, nosotras, puesto que este artículo en tanto dispositivo epistemológico y producción de enunciado es generado desde un agenciamiento (Deleuze) de sujetos colectivos.

⁷ En el siguiente link se muestra el caso de Argentina: <https://www.pagina12.com.ar/68795-menos-plata-para-combatir-la-violencia-de-genero>.

La situación en México: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Llaman-a-fortalecer-estrategia-en-equidad-de-genero-20180601-0032.html>

<https://aristeguinoticias.com/0406/mexico/17-candidatas-asesinadas-en-el-actual-proceso-electoral-urgen-poner-fin-a-violencia-de-genero/>

Capturadas en la categoría Mujer

Ahora bien, una cuestión a revisar en la política de la justicia en vínculo con los feminismos es la del sujeto. El sujeto del feminismo se constituyó a partir del universal ocultador **Mujer**, en cuanto asentamiento semiótico generado por la modernidad europea y se convirtió en hegemónico. Es así que a partir de él se conformaron las luchas, sin embargo en Latinoamérica y el Caribe no es representativo. Por lo tanto, nuestro acercamiento al feminismo decolonial⁸ ha contribuido a esbozar una crítica a partir de la co-implicancia de **género-clase-raza-sexo(ualidad)** (Lugones, 2008) puesto que estalla la categoría Mujer. Sabemos que ésta designa a la hembra blanca, burguesa, heteronormada (Alvarado y Hassan, 2017:4). De este modo, se constituye como la(o) norma(l) y en tanto universal ocultador provoca la invisibili-

zación de las mujeres. Entonces, desde las investigaciones de María Lugones y Oyeronke Oyewumi planteamos que la co-constitución de raza-clase-género-sexo(ualidad)⁹ provoca el descentramiento del sujeto moderno, dando de baja además al solipsismo que conlleva tal posición, pues al ser capturadas dentro de la categoría Mujer se produce un silenciamiento por parte de los registros coloniales-racistas-modernos-patriarcales. El silencio marca la ausencia, la exclusión de nuestras voces por medio de la no escucha del monólogo masculino¹⁰ (Alvarado, 2014). Ser dichas nos ha convertido en objeto del discurso, y en tanto objeto hemos sido subalternizadas, silenciadas. ¿No es acaso esta acción una opresión?

⁸ Trazar la propuesta del giro decolonial nos llevaría a formular un texto extenso y que escapa al objetivo de éste. Por ello es que, de manera breve, planteo que, con la conquista de América, aquel 12 de Octubre de 1492, el mundo se dividió entre centro y periferias. La invasión europea actuó apropiándose del territorio y con ello de la economía del continente, provocando además la clasificación social y devastación de los conocimientos de los pueblos (Dussel, 2000). Con la conquista se generó el patrón de poder mundial, compuesto por dos ejes que son la modernidad y la colonialidad (Quijano, 2000). En este sentido, *la colonialidad y la modernidad son dos caras de una misma moneda* (Mignolo 2009). No se puede pensar una sin la otra, puesto que se co-implican. Hay quienes nos alertan, como María Lugones, Yuderkys Espinosa Miñoso y Ochy Curiel, entre otras, que vivimos hacen más 526 años en una lógica basada en la colonialidad de género que determina los lugares y acciones de las sujetas.

⁹ La categoría de interseccionalidad de *raza-clase-género-sexo* en tanto herramienta teórica y política remite a Combahee River Collective (1977/1981); Angela Davis (1981); Gloria Anzaldúa y Cherrie Moraga (1981); Bell Hooks, (1984); Elizabeth Spelman (1988); Kimberlé Crenshaw (1989/1995); Elsa Barkley Brown (1991); Yen Li Espíritu (1997); Patricia Hill Collins (2000). Ahora bien, desde un punto de vista feminista decolonial, María Lugones (2008, 2012) propone la co-constitución de *raza-clase-género-sexo(ualidad)*o. Entiende que una categoría implica a la otra necesariamente y no es sólo un cruce de ellas, debido a que *raza-clase-género-sexo(ualidad)*o son una invención moderno-colonial. Actúan en tanto urdimbre y trama. De ahí que el concepto de co-constitución buscar poner en cuestión las opresiones a las que son sometidas las sujetas. Lugones sostiene que seguir trabajando con la interseccionalidad como tal conlleva una lógica colonial.

¹⁰ Siguiendo la lectura de Nelly Richard (1993) entendemos lo masculino desde el registro de lo simbólico discursivo sin implicar la materialidad genérica.

Justicia y subversión semiótica-epistemológica de las mujeres

Visibilizar la exclusión de nuestras voces nos lleva a plantear desde esta política de la justicia, con necesidad y urgencia, la subversión semiótica¹¹ de las mujeres. Esta radica en tomar el lugar de enunciantes e interpretantes en para la generación y transmisión del conocimiento, como así también en prácticas como las de escritura. Por ello nuestro abordaje apela a la semiótica de la acción, en cuanto necesita de sujetas que sean definidas por su *hacer*. Las mujeres dejamos el lugar de objeto del discurso y nos convertimos en enunciantes e interpretantes. Es decir, participamos en la semiosis misma que es la generación de signos, significados y conocimientos en un contexto histórico, social, político, cultural, en relación también con la naturaleza. Consideramos pertinente aclarar que la subversión semiótica de las mujeres lejos se encuentra de solicitar a los varones un lugar de reconocimiento y legitimación (Mendoza, 2010; Fischetti y Alvarado, 2015) si lo planteamos de esta manera estamos operando en la lógica patriarcal.

El punto central de la cuestión radica en que la subversión se genere en torno a la co-constitución de raza-clase-género-sexo(ualidad). No atender a ésta provoca la cerrazón de la semiosis y con ello la **subalternización** de voces y saberes. Entonces, si trabajamos teniendo en cuenta el entramado de raza-clase-género-sexo(ualidad) estallamos el universal, abrimos procesos semióticos infinitos. Damos los primeros pasos, en comunidad, por la decolonización y despatriarcalización de los feminismos.

Estas operaciones semióticas son procesos complejos de los que surgen algunos interrogantes. Las mujeres tomamos la(s) palabra(s) ¿cómo? ¿Siguiendo al lenguaje heteropatriarcal-sexual-normativo? ¿Qué hacemos con el lenguaje? Aproximarnos al planteo de Nelly Richard (1993)¹² puede ayudarnos a pensar esta cuestión. Ella se pregunta ¿La escritura tiene sexo? Al leer este interrogante, desde el *locus* de enunciación, ensayamos una respuesta. Sí, la escritura tiene sexo. Tiene sexo porque expresa lo subjetivo, más allá de

los intentos asépticos de la racionalidad moderna guiada por características como la objetividad, neutralidad, universalidad en la generación de conocimientos. Estas corresponden a un punto de vista masculino heteronormativo, colonial y patriarcal. Al respecto, Richard sostiene que si negamos tal hecho, es decir la sexualidad en el lenguaje y la escritura, actuamos encubriendo a la masculinidad hegemónica que disfraza con lo neutro -lo im/personal- su manía de personalizar lo universal (1993:131). De este modo, Nelly Richard (1993) se hace eco de la propuesta de Julia Kristeva sobre las fuerzas de pulsión en la escritura, de ahí expone la semiótica pulsional (femenina) y la racionalizante-subjetivante (masculina), veamos:

la semiótica pulsional (femenina) que siempre desborda la finitud de la palabra con su energía transversal. Y la racionalizante-subjetivante (masculina) simboliza la institución del signo y preserva el límite socio-comunicativo. Ambas fuerzas coactúan en el proceso de subjetivación creativa (escritura). El predominio de una fuerza sobre otra es la que polariza la escritura en términos masculinos (cuando se impone la norma homogeneizante) y femeninos (cuando prevalece el vértigo desestructurador). (p. 132)

La subversión semiótica de las mujeres se complejiza puesto que no es sólo la toma de la palabra sin más, sino que pone en marcha la deconstrucción del lenguaje heteronormativo, de los espacios de escritura y lectura, enunciación y escucha. Porqué de que sirve tomar la palabra y seguir en la lógica masculina, necesitamos incursionar en otros juegos del(os) lenguaje(s), resemantizar el signo. De este modo, Richard propone *la feminización de la escritura que se produce cada vez que la poética o la erótica del signo rebalsa el marco de retención-contención de la significación masculina con sus excedentes rebeldes (cuerpo, libido, goce, heterogeneidad, multiplicidad, etc.)*. Los quiebres que las formas femeninas proponen no son sólo sintáctico son también semánticos, estamos significando desde un punto de vista y experiencias. En relación a esto es necesario recordar que esta propuesta parte desde un punto de vista que tiene en cuenta la co-implicancia de raza-clase-género-sexo(ualidad). Buscamos la generación del conocimiento a partir de experiencias heterogéneas de grupos

¹¹ Esta expresión la hemos tomado de Diana Maffia (2014). Si bien la aplica al campo de las ciencias, observamos la necesidad de ampliar el contexto de uso en relación con la epistemología y la política.

¹² Sabemos que Nelly Richard, ensayista y teórica cultural, no realiza su planteo desde el marco teórico del feminismo decolonial. Sin embargo realizamos una aproximación a sus estudios e iniciamos un diálogo con ella puesto que entiende la cuestión del feminismo en tanto acción política y social ligada a las estrategias de enunciación.

de mujeres que dan cuenta de la parcialidad del conocimiento (Hill Collins, 2012). De este modo, las prácticas escriturales de las experiencias femeniles permiten hacer visible y poner en debate problemáticas e interpelaciones que las políticas y economías hegemónicas invisibilizan (Stone Mediatore, 1999). Al respecto, Adrienne Rich (2001) expresa:

Vivimos en una sociedad secuestrada por la industria del “Crecimiento personal” y el “potencial humano”, por la falsa ilusión de que se puede alcanzar la realización personal en trece semanas o en un fin de semana, que la meditación trascendental puede mitigar o ahuyentar la alienación e injusticia que experimentan las mujeres, la gente Negra y del Tercer Mundo, y los pobres, en un mundo regido por machos blancos, en una sociedad que falla a la hora de satisfacer las necesidades más básicas y que se está envenenando lentamente. (p. 29)

A partir de lo enunciado por Rich proponemos que esta enajenación a la que nos conduce el neoliberalismo puede revertirse desde la reunión, el encuentro y cruce de caminos de las mujeres en tanto movimiento político para luchar por la justicia social. La cuestión se hace problemática si observamos la historia de los feminismos y sus escisiones. Entonces, surge el cuestionamiento por y hacia las sujetas políticas de los feminismos, es decir: ¿con quién es la lucha? ¿qué mujeres participan? ¿las blancas? ¿las indias? ¿las negras? ¿las afrodescendientes? ¿las latinoamericanas? ¿las asiáticas? ¿quiénes?

Lo que queda y resuena es que si no es con otros y con otras ¿cómo? (Rich, 2001).

Ahora bien, en relación con el ensayo feminista, la narrativa y la autobiografía¹³ devienen espacios micropolíticos de lucha y resistencia que alteran el orden de la lengua, su gramática y retórica. Las formas de decir-escuchar/escribir-leer feministas son una praxis y asumen las experiencias de las mujeres: hacen comunidad en y con el punto de vista subjetivo-colectivo. En consonancia, Chandra Mohanty sugiere cómo las narrativas que contextualizan hábilmente luchas personales pueden contribuir a una conciencia de la comunidad que sustituye la oposición entre la vida pública y la privada. (Stone Mediatore, 1999:9).

De este modo, escribir desde la experiencia nos permite el encuentro sororo con otras mujeres, poner en tensión los saberes hegemónicos ontologizadores y atravesar el cerco disciplinario. Abrir espacios obturados por la pretensión moderna de la universalidad del conocimiento e inaugurar juegos epistémicos desde el punto de vista a(e)nunciado. Pues, el punto de vista constituye un conocimiento grupal-diverso y además las experiencias históricas conjugadas con la opresión, que viven las mujeres, generan un enfoque que da lugar al activismo en cuanto resistencia (Hill Collins, 2012:114). De este modo, afirmamos que la subversión no sólo es semiótica y epistemológica sino también política. Esta tesis retoma lo anunciado al inicio sobre la política de la justicia y al mismo tiempo excava los determinismos dominantes.

¹³ Veamos, por ejemplo, a Andalzúa (1987) y Gómez (2014).

La subversión semiótica de las mujeres es también política

El feminismo materialista francés dio cuenta de que la heterosexualidad se ha instaurado en tanto sistema político y dispositivo ideológico del patriarcado. Así, el régimen heterosexual establece el tipo de relaciones entre las mujeres y los varones, crea jerarquías deviniendo de este modo asimetrías sociales, y legitima la existencia de ellas. Esto quiere decir que las mujeres existen gracias a la relación contractual del matrimonio (entendido en tanto institución política patriarcal) dentro de la cual son altamente funcionales, pues las féminas llevan a cabo las tareas del cuidado -cocinar, lavar, planchar, etc.- y de reproducción sexual, fundamentales para la producción del capital. (Pautassi, 2007; Rodríguez, 2005)

Al respecto, Rich escribe: *por toda la curvatura de la tierra las mujeres se levantan antes del alba, en la oscuridad antes de que haya un punto de luz; hay mujeres que se levantan antes que lo hagan los hombres y las criaturas* (2001:220). Nosotras agregamos: hay mujeres que se acuestan al alba porque estuvieron toda la noche trabajando. Y hay otras que posiblemente no dormirán, las que son madres, porque tienen que cuidar de las criaturas, y las que no lo son, porque la vida agitada demanda tareas. Hay otras que ni siquiera podrán acompañar, porque su trabajo es esclavizante. Estas son nuestras vidas: mujeres a cargo de los cuidados bajo la heterosexualidad obligatoria y a partir de las cuales se nos designa como tal. A partir de

esto, Wittig enuncia: *las lesbianas no serían mujeres* (1992), debido a que, al saltar la norma, no entrarían en el juego contractual de la heterosexualidad y heteronormatividad, no responderían a las demandas del sistema patriarcal. Ahora bien, María Lugones (2008), Ochy Curiel (2013, 2014) y Yuderkys Espinosa (2014, 2013) apuntan desde el feminismo decolonial que el heterosexismo es constitutivo de lógica de la colonialidad de poder, ser, saber y género. Investigaciones como las de Rita Segato (2014) han demostrado que en las sociedades pre-intrusión colonial no existía un determinismo heteronormativo sino que se podía ser nómade en cuestiones de género. Sin embargo, la conquista echó por tierra el tránsito y generó posturas esenciales del modo de ser mujer contribuyendo al universal ocultador. Dado que los feminismos son movimientos políticos que desestabilizan los órdenes “naturales” a los cuales hemos sido asignadas las mujeres, deviene desde determinados feminismos la propuesta del lesbianismo como opción política y espacio de resistencia a la heterosexualidad obligatoria en búsqueda de una justicia social para combatir las opresiones, desigualdades, en fin, violencias.

Por último, recuperamos a Diamela Eltit gracias a Nelly Richard para plantear alternativas de resistencias y espacios de lucha por una sub-

versión semiótica-epistemológica-política. Eltit expresa:

Si lo femenino es lo oprimido por el poder central, tanto en los niveles de lo real como en los planos simbólicos, es viable acudir a la materialidad de una metáfora y ampliar la categoría de géneros para nombrar como lo femenino a todos aquellos grupos que frente a la posición frente a la dominación mantenga signos de una crisis... Parece necesario acudir al concepto de nombrar como lo femenino aquello que desde los bordes del poder central busque producir una modificación en el tramado monolítico del quehacer literario, más allá de que sus cultores sean hombres o mujeres generando sentidos transformadores del universo simbólico establecido (Eltit, 1990 citada por Richard, 1993).

Diamela nos invita a deconstruir el género como así también lo hace María Lugones (2008). Esto es una forma de poner en brete a la colonialidad de género por ejemplo desde las narrativas de las experiencias de los devenires minoritarios para romper con las lógicas dominantes que se configuran excluyentes.

Colofón

En este ensayo recuperamos los aportes de mujeres de diferentes lugares del mundo y disciplinas para plantear un pensamiento en vínculo con otras, otros, otros. La apuesta consiste en crear espacios comunitarios por una justicia que no nos abstraiga de la realidad sino todo lo contrario. Ahora bien, para poder generarlos entendemos que surge la necesidad de llevar a cabo una subversión semiótica-epistemológica-política en cruce con categorías del feminismo decolonial como la co-constitución de raza-clase-género-sexo(ualidad). De ella deviene la crítica al sujeto del feminismo hegemónico, al circuito de la semiosis en tanto masculinizado y al lenguaje heteronormativo. Con la propuesta semiótica agenciamos en la búsqueda de alternativas epistemológicas del lenguaje con la acción pulsional de las mujeres en cuanto interpretantes y enunciantes de sus experiencias, con puntos de vistas que se constituyen colectivamente en detrimento de los discursos

establecidos. Acciones que dan lugar a pensar la cuestión política y provocar críticas al régimen heteronormativo que asienta sus bases en instituciones como el matrimonio. La subversión, en la complejidad señalada, demuestra momentos de fracturas y corrimientos políticos que precisamente se alejan de los intereses (políticos y económicos) hegemónicos. Esta labor parece utópica frente a las democracias liberales que gobiernan nuestra región. Sin embargo, a largo del escrito observamos que la trama se empieza a desarmar desde las praxis de escritura-lectura y enunciació-escucha: son posibles otros devenires que se (pre) ocupen de las opresiones y violencias. Por todo lo expuesto, deriva la necesidad de plantear, en un futuro próximo, una alternativa sistemática que conjugue la semiótica con la epistemología y la política desde los feminismos del sur puesto que estos han quedado al margen en el pensamiento latinoamericano.

Bibliografía

- Alvarado, M. (2014). "La ausencia femenina en la normalización de la filosofía argentina. Notas al epistolario de Francisco Romero". *RAUDEM. Revista de Estudios de las Mujeres*, Vol 2.
- (2016). "Epistemologías feministas latinoamericanas: un cruce en el camino junto-a-otras pero no junta-a-todas". *Religación. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, Vol. 1, N° 3.
- Alvarado, M. y Hasan, V. (2017). "Clase 3: La crítica feminista decolonial: ensayos y devenires latinoamericanos". *Seminario virtual Feminismos del sur*. Recuperado de http://clacsovirtual.org/pluginfile.php/35851/mod_resource/content/2/CLASE%203%20LA%20CR%C3%8DTICA%20FEMINISTA%20DECOLONIAL.pdf
- Anzaldúa, G. (1987). *Borderlands: la frontera* (Vol. 3). San Francisco: Aunt Lute.
- Cumes, A (2014). "Mi habitación propia: Algunas líneas de mi vida". *Plaza Pública, periodismo de profundidad*. Guatemala, 4 de noviembre. Recuperado de <http://www.plazapublica.com.gt/content/algunas-lineas-de-mi-vida>.
- Bairros, L. (2000) "Nuestros feminismos revisitados". *Política y cultura*, N° 14, México: UNAM.
- Curiel, O. (2014). "Construyendo metodologías feministas desde el feminismo decolonial". Ponencia presentada en las *Jornadas de Metodologías Feministas*. Donostia, 19 y 20 de junio. HEGO-Universidad País Vasco.
- Dussel, E. (1994). *El encubrimiento del Otro: Hacia el origen del mito de la modernidad*. La Paz: Plural.
- Espinosa, Y. (2013). "Una crítica descolonial a la epistemología feminista crítica". *Revista El Cotidiano*, N° 184.
- Fischetti, N. y Alvarado, M. (2015). "Inscripciones feministas. Notas críticas sobre la (re)producción del conocimiento" Recuperado de http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_vem/article/view/9994
- Fischetti N., Grasselli, Fabiana y Cabrera, F. (2017) "Clase 5: Discursividad, narrativa, autobiografía y ensayo feminista". *Seminario virtual: Feminismos del sur*. Recuperado de: http://clacsovirtual.org/pluginfile.php/35846/mod_resource/content/2/Clase%205.pdf
- Gomez, D (2014). "Mi cuerpo es un territorio político". En Espinosa, Y., Gómez, D. y Ochoa, K. (ed.) *Tejiendo de Otro Modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. Colombia: Editorial de la Universidad del Cauca.
- Harding, S. (1986) *The Science, Question in Feminism*, New York: Cornell University Press.
- Hartsock, N. (1983) "The Feminist standpoint: developing the ground for a specifically feminist historical materialism". En Harding, S. y Hintikka, M. (ed.) *Discovering Reality: Feminist Perspectives on Epistemology, Metaphysics, Methodology and Philosophy of Science*. Dordrecht: Reidel
- Hill Collins, P. (2002 [1990]). *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness and the Politics of Empowerment*. London: Routledge.
- Jabardo, M. (ed.) (2012). *Feminismos negros: una antología*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Keller, E. F. (1985). *Reflections on Gender and Science*, New Haven: Yale University Press
- Lugones, M. (2008). "Colonialidad y género". *Tabula Rasa*, N° 9, julio-diciembre. Bogotá.
- Maffia, D. (2014). Epistemología feminista: La subversión semiótica de las mujeres en la ciencia. *Revista Feminismos*, 2(3).
- Millett, K. (1970). *Política sexual*. Madrid: Cátedra.
- Mignolo, W. (2009) "La colonialidad: la cara oculta de la modernidad". *Catalog of museum exhibit: Modernologies*, N° 43.
- Pautassi, L. C. (2007). *El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos*. CEPAL.
- Quijano, A. (2000). "Colonialidad del Poder y Clasificación Social". Wallerstein, I. (ed.) *I Journal of World Systems Research*, V (XI:2).
- Rich, A. (2001). *Sangre, pan y poesía: prosa escogida 1979-1985*. Icaria.
- Richard, N. (1993) "¿Tiene sexo la escritura?". En *Masculino/Femenino: prácticas de la diferencia y cultura democrática*. Santiago de Chile: Zegers
- Rodríguez Enríquez, C. (2005.). "Economía del cuidado y política económica. Una aproximación a sus interrelaciones". Documento presentado a la 38° reunión de la *Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Sagot, M. (2012). "¿Un paso adelante y dos atrás? La tortuosa marcha del movimiento feminista en la era del 'fascismo social' y del neointegrismo". En Carosio, A. (coord.) *Feminismo y cambio social en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: CLACSO.
- Segato, R. (2014) "Colonialidad y patriarcado moderno: expansión del frente estatal, modernización, y la vida de las mujeres". En Espinosa, Y., Gomez, D. y Ochoa, K. (ed) *Tejiendo de Otro Modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. Colombia: Editorial de la Universidad del Cauca.

Stone-Mediatore, S. (1999). "Chandra Mohanty y la revalorización de la 'experiencia'". *Revista Hiparquia*, Vol. 10, N° 1, julio, pp. 85-109. Buenos Aires: Asociación Argentina de Mujeres en Filosofía.

Woolf, V. (2006 [1929]). *Un cuarto propio*. México: UNAM.